



## EL CEMYBS PROTEGE A LAS MUJERES DE LA VIOLENCIA SEXUAL, AÚN DENTRO DEL MATRIMONIO

-  Por desconocimiento o falsas creencias en su rol de esposa, asegura Cemybs.
-  El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social abre sin costo la Línea sin Violencia 01 800 10 84 053, donde reciben atención psicológica y asesoría jurídica gratuita.

**Toluca, México, 2 de abril de 2009.**- La *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006* reportó que 18 por ciento de las mujeres casadas o en unión libre de 15 años o más, han sufrido violencia sexual al menos en una ocasión, por parte de sus parejas.

Esta agresión se originó principalmente porque se les exigió tener relaciones sexuales; para conseguirlo, fueron objeto de violencia física o se les obligó a realizar actividades sexuales desagradables.

María del Carmen Juárez Toledo, titular de la unidad de Psicología del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS), apuntó que este tipo de violencia difícilmente se denuncia, ya sea por desconocimiento o por la falsa creencia de que, en el rol de la mujer, tales situaciones son consideradas *normales* durante la etapa matrimonial que, sin embargo, “perjudica el bienestar, la integridad física, psicológica, la libertad y el derecho al desarrollo”.

Investigaciones han demostrado que las víctimas de violación marital sufren un trauma mayor que aquellas que padecen otro tipo de violencia, ya que se generan sentimientos de traición, opresión y aislamiento.

“De igual forma, se genera depresión e intentos de suicidio; alteraciones en el apetito; ansiedad; aislamiento o rechazo; falta de autocontrol y mal manejo de las emociones, en especial el de la rabia y la hostilidad”, indicó la psicóloga, quien agregó que “aunque el matrimonio es un contrato, no lo es de compraventa; sin embargo, muchas esposas se convencen de que al contraer nupcias, su marido adquiere todos los derechos sobre ellas.”

“Debemos cambiar esta idea tan arraigada en nuestra cultura, ya que las mujeres deben ser capaces de reconocer que no son un objeto y que, por el contrario, son personas con derechos fundamentales, y uno de ellos es el de una vida libre de violencia”, expresó.

La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social pone a disposición de la población mexiquense la *Línea sin Violencia 01 800 10 84 053*, que es gratuita y donde las mujeres que se encuentran en este tipo de situaciones, reciben atención psicológica y asesoría jurídica.

“Es importante que la mujer abra sus posibilidades y alternativas de vida para dar paso a mayores oportunidades; es preferible que se atrevan a denunciar y a buscar apoyo psicológico, a continuar con estas agresiones.”, concluyó.